



**FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA
DE LA PRIMERA REUNIÓN 2019 COMISIÓN DE PERTINENCIA DE TSU EN
MECATRÓNICA ÁREAS SISTEMAS DE MANUFACTURA FLEXIBLE,
INSTALACIONES ELÉCTRICAS EFICIENTES, AUTOMATIZACIÓN, SISTEMAS
DE MANUFACTURA FLEXIBLE BOSCH, INSTALACIONES ELÉCTRICAS
EFICIENTES BMW E INGENIERÍA EN TECNOLOGÍAS PARA LA
AUTOMATIZACIÓN, DE 02 FOJAS.**

ELIMINADO 1.- Omitiendo un conjunto de letras que representan el nombre del Gerente General de "SIM Automation"

Se elimina 01 rubro el cual contiene el nombre y apellido del Gerente General de "SIM Automation", razón por la cual son considerados datos personales clasificados como confidenciales, apegándose con ello a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

FUNDAMENTO LEGAL: Artículos 3 fracción IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Artículo 3 fracción VIII y IX, Ley de Protección de Datos Personales del Estado de San Luis Potosí y artículos 3 fracciones XI, XVII, XIX y XXVIII, 23, 123, 125, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, esta última, en la que se define Datos personales como *"toda información sobre una persona física identificada o identificable, como lo es la relativa a su origen étnico o racial, características físicas, morales o emocionales, a su vida afectiva y familiar, domicilio, número telefónico, correo electrónico, patrimonio, ideología y opiniones políticas, afiliación sindical, creencias o convicciones religiosas o filosóficas, los estados de salud físicos o mentales, información genética, preferencia sexual, y otras análogas que afecten su intimidad."*

Se considerará identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un número de identificación o uno o varios elementos específicos, característicos de su identidad física, fisiológica, psíquica, económica, cultural o social", así como las disposiciones contenidas en el Capítulo VI de los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas expedidas por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que lleva por Título "DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL" En virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

MOTIVACIÓN: La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer la información



que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida

información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las Autoridades Judiciales o Administrativas competentes.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 100, último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y artículo 114 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, que refieren: Los titulares de las Áreas de los sujetos obligados serán los responsables de clasificar la información, de conformidad con lo dispuesto en, la Ley General y esta Ley"; el numeral Cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

~~MANF. Irving Edmundo López Marín~~

~~DIRECTOR ACADÉMICO
DIVISIÓN ELECTROMECAÁNICA~~

ING. CARLOS ALFREDO SHIGUETOMI
VILLEGAS

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE LA UTSLP

Autorización emitida en cuarta sesión ordinaria del comité de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Tecnológica de San Luis Potosí, en fecha 01 de abril de 2019.



Asuntos tratados:

Expositor	Asunto
Ing. José Guadalupe Montelongo Sierra	Presentación. Se presentaron los siguientes puntos: <ol style="list-style-type: none">1. Lista de asistencia2. Bienvenida y presentación por cada uno de los integrantes3. Las Comisiones de Pertinencia4. Resultados académicos5. Generalidades del programa6. Líneas de investigación aplicada7. Asuntos generales
Eliminado 1	La experiencia que hemos tenido con los egresados ha sido buena tienen disponibilidad, ganas de aprender, son más prácticos. Como observación les falta iniciativa, proactividad y liderazgo.

Compromisos:

Acciones	Responsable	Fecha de compromiso	Fecha de realización	Estatus y resultados obtenidos de la acción

Observaciones:

--



Universidad Tecnológica de San Luis Potosí

Minuta de reunión

Fecha: marzo 1, 2019.

Nombre del evento: 1ª reunión del 2019 de la Comisión de Pertinencia de TSU en Mecatrónica Áreas Sistemas de Manufactura Flexible, Instalaciones Eléctricas Eficientes, Automatización, Sistemas de Manufactura Flexible BOSCH, Instalaciones Eléctricas Eficientes BMW, e Ingeniería en Tecnologías para la Automatización

Hora de inicio de reunión: 13:20 AM.

Hora de fin de reunión: 14:10 AM

Asistentes:

Ing. José Guadalupe Montelongo Sierra Profesor de Tiempo Completo Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	
MA. Josafat Moreno Silva Profesor de Tiempo Completo Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	
Claudia Alejandra Cruz Reyna Jefa de oficina Universidad Tecnológica de San Luis Potosí	
Eliminado 1 Gerente General SIM Automation	